



TALGO, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes comunica la siguiente

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Talgo, S.A. (“Talgo” o la “Sociedad”) informa que la presentación de los resultados, correspondientes al primer semestre del ejercicio 2025 tendrá lugar el próximo 30 de septiembre de 2025, dentro del plazo legal establecido, en lugar del 1 de agosto como tenía inicialmente previsto.

Este ajuste en el calendario responde a la decisión de la Sociedad de someter sus resultados o estados financieros intermedios a 30 de junio de 2025 a una revisión limitada por parte de auditores externos, en el contexto de la potencial operación de ampliación de capital social anunciada el día 29 de julio de 2025 en CNMV mediante Información Privilegiada con número de registro 2839, cuya aprobación será sometida a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Con esta medida, Talgo refuerza su compromiso con la máxima transparencia informativa hacia el mercado y sus inversores, asegurando que los estados financieros intermedios reflejen de forma fiel y contrastada la situación económico-financiera de la Sociedad en un momento especialmente relevante.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Madrid, 30 de julio de 2025

Talgo, S.A.